

199453

MOD.- 1.600



MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl. E 04c

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de DYTAP CONSTRUCTION HOLDINGS LIMITED

entidad británica

establecida en 17 Paul Street, Taunton, Somerset,
Inglaterra

por: "UN BLOQUE MOLDEADO PARA MAMPOSTERIA"

(Clase Internacional E04c)

5-2-74

- 1 -



Esta invención se refiere a un bloque de construcción o mampostería y es aplicable en particular a la construcción de revestimientos para la protección de riberas o márgenes de ríos para protegerlos contra la erosión.

5

Un método convencional de formar revestimientos de albañilería o mampostería utilizando piedra colocada en seco, aglutinada o fijada en cemento o mortero, está resultando cada vez una solución menos viable debido al coste creciente de la mano de obra especializada y al costo y a la disponibilidad de piedras de tamaño adecuado.

10

De acuerdo con la invención, se crea un bloque de mampostería moldeado, en el cual la cara frontal es en general rectangular, siendo aproximadamente dos veces más larga que ancha, teniendo una mitad de forma cuadrada del rectángulo una parte elevada situada centralmente en cada uno de tres lados; y teniendo la otra mitad de forma cuadrada una parte deprimida situada centralmente en cada uno de tres lados.

15

20

Las piedras naturales se pueden fijar en la cara frontal del bloque para simular la apariencia atractiva de los revestimientos convencionales.

La forma de U o de V de las partes deprimidas y/o elevadas se considera que conduce a reforzar de mane

25



ra satisfactoria la transmisión de las fuerzas de cizalladura entre los bloques adyacentes, y a la facilidad de montaje y fabricación. Para evitar dudas, se ha de considerar que la expresión "en forma de U" no está limitada a una forma curvada, y no pretende cubrir una patilla o rebajo generalmente rectangulares. Esto último sería totalmente inadecuado, puesto que en la estructura montada las patillas podrían romperse. Asimismo, los bloques con patillas rectangulares serían relativamente difíciles de fabricar y de montar. En general, se considera que la forma de V da las mejores características de transmisión de fuerzas y, de preferencia, forma un ángulo comprendido dentro de la gama de 140° a 90° inclusive.

Debido a que las partes elevadas y/o deprimidas se extienden hasta la cara frontal, se apreciará que, en la realización particular que se va a describir, la estructura ensamblada o montada no muestra líneas de juntas rectas ásperas, las cuales, si están presentes, no estarían en concordancia con el entorno. Más preferiblemente, las partes elevadas y/o deprimidas se extienden desde la cara frontal o delantera hasta la cara posterior o trasera, siendo esto ventajoso desde el punto de vista de la transmisión de las fuerzas de cizalladura y de la facilidad de fabricación.



Otra característica ventajosa es que, debido a que las partes elevadas y deprimidas de los lados opuestos del bloque son inversas unas de otras, el bloque no experimenta movimiento de giro indebido cuando se somete a esfuerzos durante los movimientos de la estructura básica subyacente.

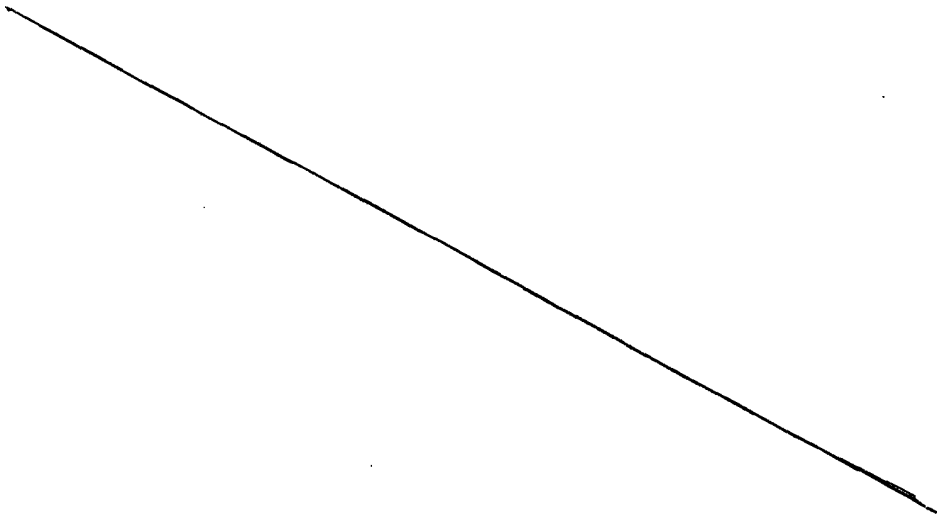
Una realización particular de la invención y un método para su fabricación se describirán a continuación, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos que se acompañan, que muestran una vista frontal en perspectiva y una vista trasera de un bloque construido de acuerdo con la invención.

El bloque mostrado comprende cierto número de piezas o trozos 1 de piedra decorativa sin labrar fijados al azar en hormigón 2, que está moldeado en la forma general de un paralelepípedo de caras rectangulares. Las caras delantera y trasera, que son paralelas, son dos veces más largas que anchas y las dimensiones del bloque son 450 mm x 225 mm x 100 mm. Las cuatro caras laterales del bloque tienen partes deprimidas 3 y partes elevadas 4 en forma de V, siendo la forma de estas últimas exactamente la inversa de la forma de las primeras. Todas las partes deprimidas y elevadas se extienden desde la cara delantera o frontal hasta la cara trasera. Una parte deprimida 3 o una parte elevada 4 está situada centralmente



en cada una de las dos caras laterales más cortas, y también centralmente en cada mitad de las caras laterales más largas. Esto hace posible que sean encajados conjuntamente cierto número de bloques idénticos para formar una diversidad de conjuntos diferentes. En esta realización particular, la piedra decorativa aparece sólo en la cara frontal del bloque, pero, para alguna finalidad, puede ser naturalmente deseable que esté en las caras delantera y trasera.

El bloque particular que ha sido descrito hace posible construir revestimientos en pendiente o en cualquier escalonamiento utilizando mano de obra no especializada y con notable ahorro de tiempo en comparación con los métodos usuales. La aplicación de la invención no está, sin embargo, limitada a la construcción de revestimientos.



20
25



6 MAR. 1974

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un bloque moldeado para mampostería, en el cual la cara delantera o frontal es en general rectangular, siendo aproximadamente dos veces más larga que ancha, teniendo una mitad de forma cuadrada del rectángulo una parte elevada, situada centralmente en cada uno de tres lados, y teniendo la otra mitad de forma cuadrada una parte deprimida, situada centralmente en cada uno
15 de tres lados.

 2ª.- Un bloque según la reivindicación 1ª, en el cual cada una de las partes elevada y deprimida se extiende hasta la cara trasera del bloque.

20 3ª.- Un bloque según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual las citadas partes son todas de forma de V.

25 4ª.- Un bloque según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que tiene una o más piedras naturales fijadas en su cara frontal para simular un tra-



bajo de mampostería de piedra natural.

5ª.- Un bloque moldeado para mampostería.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

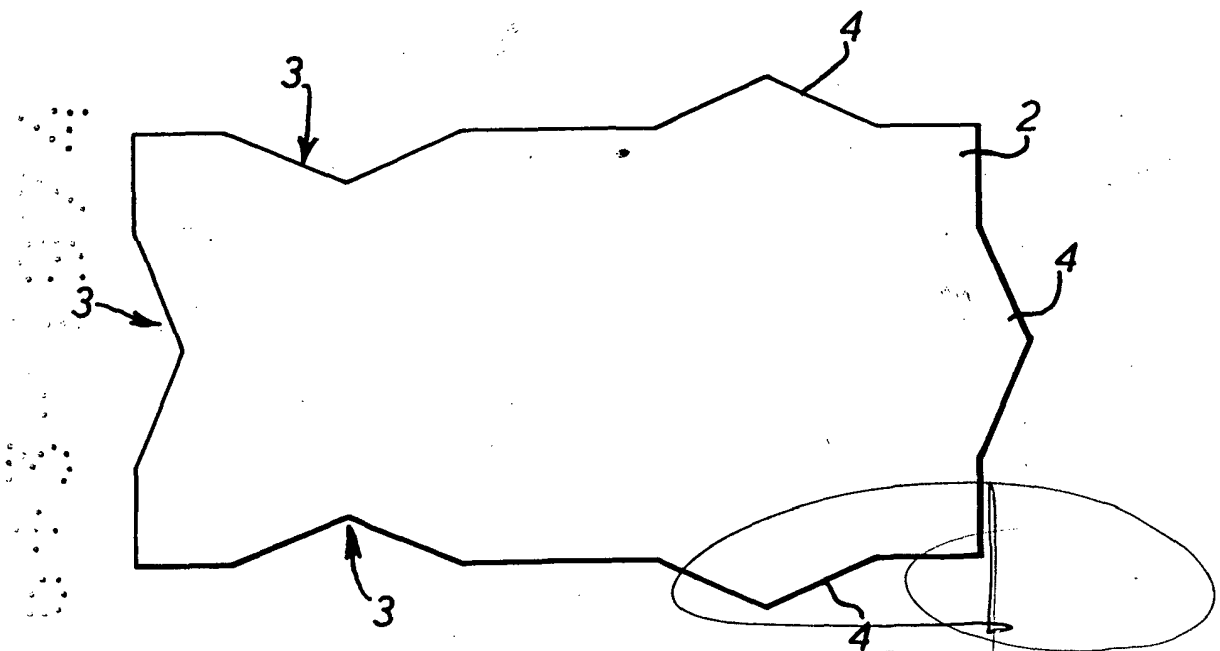
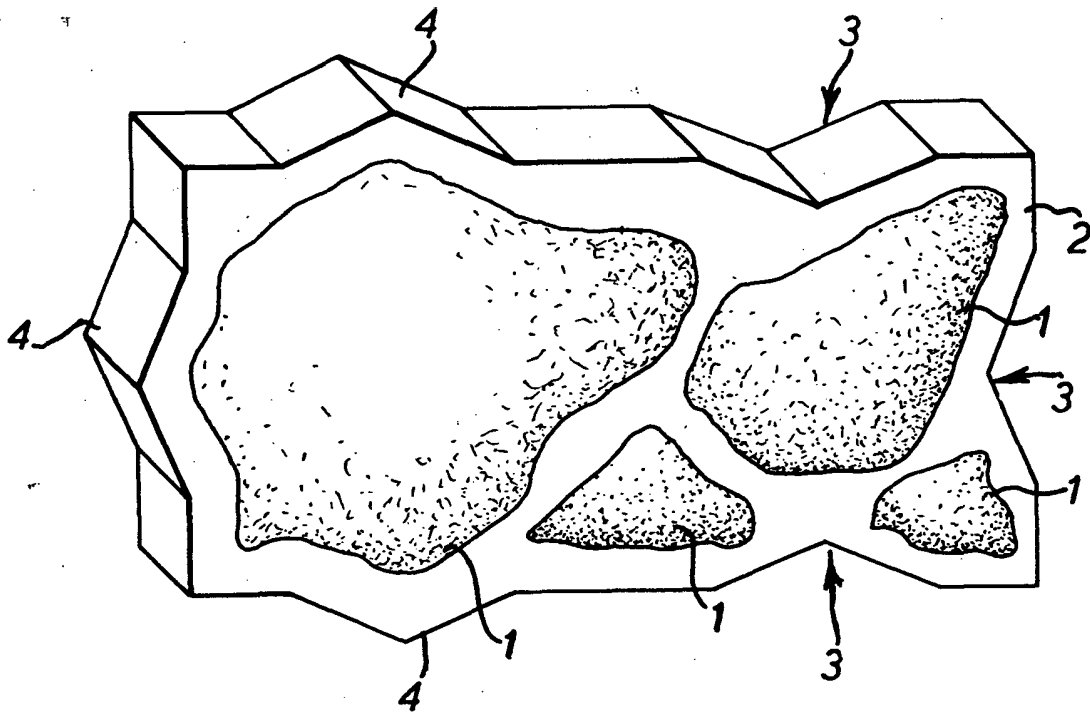
6 MAR. 1974

Madrid,

Fernando de Eizaburu
P.A. Por Poder.



6



Fernando de Bladuro
Por Poder.

C